

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
SECRETARIA – ESTADO No. 055 DE 2013**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO NO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-000-2012-00126- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL SIERRA CHAVÉZ	MUNICIPIO DEL ROBLE -SUCRE	10-05-13	1	75	AUTO QUE FIJA COMO FECHA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2013, A LAS 9:30 A.M. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA SE RECONIÓ PERSONERÍA AL APODERADO DESIGNADO POR EL MUNICIPIO DEL ROBLE.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY CATORCE (14) DE MAYO DE 2013, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARIA PALENCIA AVILA  
SECRETARIA**